# UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES <u>FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS</u> PROGRAMA DE DERECHO DE LAS NACIONES ORIGINARIAS



## TESINA DE GRADO

## "FORMAS DE SANEAMIENTO DE PARCELAS DE AYNOQA EN LA PROVINCIA PACAJES DE MARKA ACHIRI AYLLU LAURA"

POSTULANTE: BEATRIZ NINA ZEGARRA TUTOR: DR. IVAN FELIX MORALES NAVA

LA PAZ – ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.

#### **AGRADECIMIENTOS**

Le agradezco a Dios por haberme acompañado y guiado a lo largo de mi carrera, por ser fortaleza en los momentos de debilidad y por brindarme una vida llena de aprendizajes, experiencias y sobre todo felicidad.

A las autoridades Originarias de ayllu Laura de Marka Achiri por la cooperación y apoyo incondicional que me brindaron de la gestión de 2015, 2016, 2017, así también a las autoridades de Marka Huaripujo de la gestión 2017.

A Dr. Franz Remy Camacho Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, de la misma forma al Dr. Hugo Orlando Poso Director del "Programa de Técnico Universitario Superiores en los Derecho de las Naciones Originarias.

A Dr. Julio Mallea, Dr. Liborio Uño, Lic. Francisco Quispe, Alvaro Alvarez, Dr. Andres Mamani, Dr. Gabriel Carranza y a todo mis docentes por haber facilitado e impartido conocimientos jurídicos, académicos, teóricos, históricos, metodológicos y técnicos de la ciencia del derecho.

A mi tutor Dr. Ivan Felix Morales Nava por haberme guiado y orientado con sus conocimientos para la realización de esta tesina.

Agradecer a mi familia por haber apoyado y colaborado para la culminación de mis estudios, por las informaciones requeridas y obtenidas de la Señora Rosa Alegría, Señora Francisca Zegarra, Macario Mixto, Señor Apaza y todos los comunarios de la comunidad de Ayllu Laura.

B.N.Z./2018

DEDICATORIA:

A MIS HIJAS VANESSA, LAURA, ESTEFANY O.N.

A MIS PADRES LEANDRO N.Q. Y VALENTINA Z.L.

"A todas las mujeres y hombre de Ayllu Laura de Marka Achiri y Marka Huaripujo quienes me apoyaron con las informaciones. Historias relatadas de generación en generación que las parcelas de Aynoqa existían antes de la llegada de los españoles hasta hoy en día se mantiene bajo el derecho consuetudinario, y por su esencia de la misma tierra que nos vio nacer. B.N.Z.

## **INDICE**

CAPÍ	TUL	O I	2 -
DISE	ÑΟΙ	DE LA INVESTIGACIÓN	2 -
1.1.	EN	UNCIADO DEL TÍTULO DEL TEMA	2 -
1.2.	IDE	ENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA	2 -
1.3.	PR	OBLEMATIZACIÓN	2 -
1.3.1.		Planteamiento del Problema	2 -
1.4.	DE	LIMITACIÓN DE LA INVETIGACION	3 -
1.4	.1.	Delimitación temática	3 -
1.4	.2.	Delimitación Espacial	4 -
1.4	.3.	Delimitación Temporal	4 -
1.5.	JUS	STIFICACIÓN DEL TEMA	4 -
1.5	.1.	Valor Teórico	5 -
1.5	.2.	Valor Jurídico Legal	6 -
1.5	.3.	Valor social	7 -
1.6.	OB	JETIVOS	7 -
1.6	.1.	Objetivo General	7 -
1.6	.2. C	Objetivos específicos	7 -
1.7.	ME	TODOLOGIA Y TECNICAS	8 -
1.7	.1.	Método Histórico	8 -
1.7	.2.	Método descriptivo 1	10 -
1.7	.3.	Método Comparativo 1	10 -
1.7	.4.	Método Analítico 1	10 -
1.8. T	ÉC1	NICAS EMPLEADAS	11 -
1.8	.1 Es	studio de caso 1	11 -
		nvestigación Documental1	
1.8	.3. L	a entrevista1	11 -
1.8	.4. L	a Encuesta1	12 -
1.8	.5. L	.a Observación 1	12 -

1.8.6. Observación Directa	12 -
1.8.7. Observación Participante	12 -
CAPÍTULO II	13 -
MARCO TEÓRICO	
2.1. CONCEPCIÓN CÓSMICA	13 -
2.1.1. La Cosmovisión Andina	13 -
2.1.2. Los Elementos del Cosmos	13 -
2.1.3. La Chacana	14 -
2.2. LA MADRE TIERRA	15 -
2.3. LA TIERRA Y EL TERRITORIO EN LA COSMOVISIÓN ANDINA	15 -
2.4. LA TIERRA	17 -
2.5. EL AYLLU COMO TERRITORIO DE ORIGEN ANDINO	17 -
2.5.1. La Tierra en Origen Andino es Pacha Mama	19 -
2.6. LA REPARTICIÓN DE TIERRAS ENTRE LOS COMUNARIOS DEL A EN TIEMPOS ANCESTRALES.	
2.6.1. Organización Social	19 -
2.6.2. Organización Política.	
2.6.3. Organización Económica.	20 -
2.7. DEFINICIÓN DE AYNOQA Y TIERRAS COMUNITARIAS	21 -
2.7.1. Definición de Aynoqa	21 -
2.7.2. Tierras Comunitarias de Origen	22 -
2.8. FORMAS DE SANEAMIENTO DE PARCELAS DE AYNOQA	22 -
CAPITULO III	25 -
MARCO REFERENCIAL	25 -
3.1. ANTECEDENTE HISTÓRICO DE MARKA ACHIRI DE AYLLU LAUR -	A25
3.2. FACTOR ECONÓMICO.	25 -
3.3. ASPECTO POLÍTICO	26 -
3.4. FACTOR SOCIAL.	27 -
3.5. ELECCIÓN DE AUTORIDADES ORIGINARIAS DE MARKA ACHIRI ESTRUCTURA	
3.5.1. Elección de Autoridades Originarias.	28 -
3.5.2. Estructura de Autoridades Originarias	28 -
3.5.3. Posesión de Autoridades Originarias	<b>-</b> 20 -

3.5.4. Competencias de Autoridades Originarias 29 -
3.5.5. Comité y Juntas Vecinales 30 -
3.5.6. Consejo Educativo Comunitario 30 -
3.6. ASPECTO POLÍTICO DESCRIPCIÓN SOCIOECONÓMICA DE AYLLU
LAURA 30 -
3.7. LA FLORA Y FAUNA
3.8. LA AGRICULTURA
3.8.1 Preparación y rotura de las parcelas de Aynoqa 34 -
3.8.2. Época y Densidad de Siembra 34 -
3.8.3. Variedad de Papas nativas 36 -
3.8.4. La Quinua, Cebada y Cañahua37 -
3.8.5. Gráfico de Ainoqa de Ayllu Laura 37 -
CAPITULO IV 38 -
MARCO JURÍDICO 38 -
4.1. Ley INRA 38 -
4.2. MODALIDADES DE SANEAMIENTO DE TIERRAS 41 -
4.3 TITULO EJECUTORIAL DEL COMUNARIO DE AYLLU LAURA 43 -
4.4. ESTADO DE SANEAMIENTO 1996-2009 46 -
4.5. DISTRIBUCIÓN Y REDISTRIBUCIÓN DE TIERRAS 48 -
4.6. DISTRIBUCIÓN DE TIERRAS FISCALES 49 -
CAPITULO V 51 -
MARCO PRÁCTICO 51 -
5.1. ENCUESTAS A LAS AUTORIDADES DE AYLLU LAURA Y MARKA HUARIPUJO
5.2. ENTREVISTAS PERSONALES A COMUNARIOS MÁS ANCIANOS(AS)52 -
CAPITULO VI 54 -
CONCLUSIONES FINALES Y RECOMENDACIONES 54 -
6.1. LAS CONCLUSIONES 54 ·
6.2. Recomendaciones 57 -
ANEXOS
BIBLIOGRAFIA - 67 -

#### INTRUDUCCION.

Se denomina como pueblos originarios a quienes habitan un territorio mucho antes de la invasión o llegada de los Colonizadores (Españoles) que provienen de otro lugar, en nuestro caso del continente, AbiaYala conocido como el continente Americano donde las poblaciones nativas fueron sometidas y esclavizadas por los españoles que duro 500 años a partir de la invasión de 1492.

Históricamente el movimiento Indígena Originario Campesino fue olvidado y explotado por la Republica Colonial. El ayllu como su par territorial a partir de la cosmovisión indígena de occidente donde ambos a pesar de la desestructuración que impulso el invasor han sobrevivido y logrado estar vigente hasta el día de hoy.

Podríamos decir o indicar que algunos pueblos o Markas resistieron a la arremetida de los invasores y lograron sobrevivir a esa Colonización conservando sus usos y costumbres, su cultura, la vida social y política, siendo en muchos casos de diferentes maneras según el lugar o pisos ecológicos que existen en la tierra de Tahuantinsuyo.

Por esta razón la provincia Pacajes mantuvo su cultura y su historia con todo, pero hubo divisionismo de la provincia por varias razones a pesar de eso se mantuvo sus usos y costumbres.

El Marka Achiri se mantiene como Originario con la costumbre de su ancestro y está conformado por sus tres ayllus Ninoca, Collana, y Laura, en donde sus cultivos se realizan y practican el sembradío de Aynoqa, el cultivo se realiza entre toda la comunidad del Ayllu Laura y las doce comunidades y Marca Huaripujo que se encuentra en otra provincia que es Jose Manuel Pando, por la división que hubo de la provincia Pacajes.

En la comunidad de Ayllu Laura practican el ayni, minka, y otros. Las parcelas de Aynoqa son doce comunidades y la rotación es por doce años se puede decir (muyo) que retorna cada doce años.

Por esta razón no pueden encontrar una solución para arreglar las parcelas de Aynoqa porque es indivisible e infraccionable, es decir no está sectorizado, y con el planteamiento del saneamiento se dará cumplimiento que exige, las normas, y la forma de saneamiento será opcional según el método de saneamiento que opte la comunidad o el Ayllu, las tierras de pastoreo los hitos, mojones y colindancias y las parcelas de Aynoqa donde se verificara las modalidades de saneamiento que existe para los Originarios del lugar. Porque con el saneamiento definimos colindancias, hitos, mojones entre predios y las comunidades en el área rural.

#### **CAPÍTULO I**

#### DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

#### 1.1. ENUNCIADO DEL TÍTULO DEL TEMA

"FORMAS DE SANEAMIENTO DE PARCELAS DE AYNOQA UBICADA EN LA PROVINCIA PACAJES MARCA ACHIRI DE AYLLU LAURA."

#### 1.2. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cuáles son las formas de saneamiento de parcelas de Aynoqa ubicada en la provincia Pacajes Marca Achiri de Ayllu Laura?

#### 1.3. PROBLEMATIZACIÓN

"La problematización de un tema de estudio consiste en convertir a este, en un tema de interés que tenemos que justificar es darle sentido a la investigación. De esta manera, al problematizar un tema podemos identificar los objetivos, el marco teórico y la metodología. Cabe mencionar que el problematizar un tema busca dar solución a un problema."

Problematización es una metodología de investigación que consiste en elaborar un dominio de hechos prácticas y pensamientos que plantean, todo aquello que se presenta como incuestionable que no suscita dudas.

Consiste indagar y llevar indagaciones históricas (criticas) que siempre verán un material. (Crimen o ley: comprende en que). Es la manera de analizar cuestiones de alcance general en su forma históricamente singular. <sup>2</sup>

#### 1.3.1. Planteamiento del Problema

El problema de investigación planteada en el presente trabajo, desea dar a conocer y responder las formas de saneamiento de parcelas de Aynoqa ubicada en la provincia Pacajes Marca Achiri de Ayllu Laura, la razón por el cual se considera la problemática a investigar porque mi persona conoce muy bien esta población y su desarrollo comunitario por el cual me podrán proporcionar varios datos acerca de la problemática anteriormente mencionada. Acerca del

\_

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> www.blogspotsiete.com.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Investigaciónubv.wordpress.com

saneamiento de esta población, es un tema muy relevante y complejo ya que se encuentra aún en proceso de saneamiento, lo cual facilita obtener información directamente de las autoridades originaria, designadas por la base para la comisión de saneamiento que se conforman de tres a cuatro personas.

Así mismo las parcelas de Aynoqa (kallpas) se encuentran en disputa ya que la población de Huaripujo utiliza estas parcelas para su producción agrícola donde esta situación dificulta a las autoridades originarias a realizar la resolución del problema.

FOTO 1 CERRO DE AYNOQA KALLPAS DE AYLLU LAURA



Fuente: Beatriz Nina Z.

#### 1.4. DELIMITACIÓN DE LA INVETIGACION

#### 1.4.1. Delimitación temática

En la presente investigación sobre las formas de saneamiento de las parcelas de Aynoqa ubicada en la provincia Pacajes Marca Achiri de Ayllu Laura, la información se puede obtener directamente de las autoridades de la población que pueden conceder entrevistas y permitir realizar la investigación sin ningún impedimento, siendo una de las ventajas al ser mi lugar de origen.

#### 1.4.2. Delimitación Espacial

El desarrollo de la investigación se realizó entre límite de las dos provincias Pacajes y provincia Jose Manuel Pando. La comunidad de ayllu Laura que pertenece a Marka Achiri, municipio Caquiaviri de Provincia Pacajes. Los participantes de esta investigación son las autoridades originarias de la comunidad, Jiliri Mallku – Jiliri Mamathalla, Bartolina Sisa, Sullka Mallku, Sullka Mamathalla, Sullka Bartolina Sisa, Qillqir Mallku, Chasqui son autoridades Originarias que son fuentes para conocer el tipo y procedimiento en particular del saneamiento de tierra y territorio (kallpas parcelas de Aynoqa) que deseo investigar.

#### 1.4.3. Delimitación Temporal

La investigación se realizó en la comunidad de Ayllu Laura de la Provincia Pacajes.

La misma contempla desde el año 2011 debido a que en el área rural se dio impulso al saneamiento y desde ese entonces los datos que se lanzan hasta la actualidad serán investigados.

### 1.5. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA

La justificación en primer lugar debe desarrollarse para uno mismo. Quien escribe debe explicarse a sí mismo los motivos por los cuales ha elegido el tema, su vocación por el tratamiento y el conjunto de motivos de conveniencia y oportunidad que ameritan la investigación, sobre el tema aportara algo "en algún sentido" y su elección no es un mero capricho personal.

La redacción de la justificación está enfocada en la relación que tiene el tema elegido por el entorno de la disciplina.<sup>3</sup>

El presente trabajo es importante para las comunidades en conflicto (anteriormente mencionadas) de tierra y territorio, ya que hasta la fecha después

<sup>3</sup> www.tesiscomosehace.com>2014/03>t...

de haber pasado 30 años, no se llegó a solucionar el saneamiento de Aynoqa de las parcelas, (kallpas), y las tierras de pastoreo por división de la provincia.

La investigación se justifica como un problema social y económico ya que a través de la investigación se analizara un estudio de caso y testimonios de la comunidad originaria de ayllu Laura y Marka Huaripujo, para establecer medidas y estrategias de solución, en base al derecho indígena originaria campesina que enriquece al derecho positivo y bajo sus propios procedimientos en el saneamiento de tierras, y las tierras de pastoreo sus limitaciones, hitos mojones linderos.

#### 1.5.1. Valor Teórico

La presente investigación realizada es debido a la disputa de las parcelas de Aynoqa (kallpas) en cada laqi, las cuales se encuentra en discusión con la población de Huaripujo ya perteneciente a la Provincia Jose Manuel Pando ya hace más de 30 años, esta problemática no encuentra una solución hasta el momento como territorio de la Provincia Pacajes, la misma población solo trabaja estas tierras y no aporta nada a la Comunidad encargada de estos suelos donde ejercen su agricultura.

Por tanto la investigación a realizarse aportara a dar solución a problemáticas y conflictos que existe con respecto al saneamiento Siendo este caso de relevante importancia por la singularidad.





FUENTE Beatriz Nina Z.

#### FOTO 3 MARKA ACHIRI



FUENTE Beatriz Nina Z.

#### 1.5.2. Valor Jurídico Legal

El valor jurídico de esta investigación dará a conocer los vacíos legales a nivel Nacional acerca de esta problemática. Así mismo en la cultura Aymara la distribución de la tierra era bajo sus usos y costumbres y sus propias sus normas ya que carecen de conocimiento del proceso de saneamiento de parcelas.

El derecho consuetudinario menciona: "es propio de sociedades que carecen de Estado, o simplemente opera sin referencia al Estado", es decir es operar sin referencia al Estado, lo más común (Stavenhagen, 1991:304 – 305).

El derecho consuetudinario es un conjunto de normas y reglas de comportamiento y de convivencia social que contribuyen en la integración de una sociedad, al mantenimiento del orden interno y a la solución de conflictos (incluyendo un sistema de sanciones para quienes violen estas normas) que no ha sido creado por el Estado, a través de los órganos correspondientes, en ejercicio del poder soberano"<sup>4</sup>

En lo jurídico es la regularización y perfeccionamiento los conflictos o que estuvo en conflictos.

#### 1.5.3. Valor social

El valor social acerca de esta investigación son las relaciones sociales que la población misma debe respetar y llegar a un común acuerdo para poder Vivir Bien y sin conflictos, porque ambas poblaciones no desean ceder, por este motivo la investigación podrá guiar medianre el ámbito político y según normas originarias a poder llegar a un acuerdo definitivo por ambas partes y así no tener más disputas, que afectan ambas comunidades con respecto a las parcelas de Aynoqa (kallpas) de los doce lagis.

#### 1.6. OBJETIVOS

#### 1.6.1. Objetivo General

Explicar la forma de saneamiento de parcelas de Aynoqa ubicado en la Provincia Pacajes, municipio de Caquiaviri de Marka Achiri y Ayllu Laura.

#### 1.6.2. Objetivos específicos

- a) Definir la forma de saneamiento de parcelas de Aynoqa que se plantean dentro del derecho indígena originaria campesina entre sus propios procedimientos.
- b) Explicar la naturaleza jurídica, características y los elementos que constituyen el saneamiento de parcelas de Aynoqa en el derecho positivo como se está realizando en el Estado Plurinacional de Bolivia con la intervención de INRA.
- c) Comparar el saneamiento de parcelas para establecer diferencias y semejanzas entre derecho indígena originario campesina y el derecho positivo.

#### 1.7. METODOLOGIA Y TECNICAS

El termino metodología se define como el método de mecanismo o procedimientos racionales, empleados para el logro de un objetivo, o serie de objetivos que dirige una investigación científica. Este término se encuentra vinculado directamente con la ciencia, sin embargo, la metodología puede presentarse en otras áreas como la educativa, en donde se encuentre la metodología didáctica o la jurídica en el derecho.<sup>4</sup>

La metodología se aplica en las comunidades indígena originaria desde su existencia además es muy favorable y útil este procedimiento para la sociedad, como el minka, ayni, lagi se aplica en ayllus y en familias.

El método se practica bajo sus propios procedimientos en el ayllu, familia con sus valores y principios con la sabiduría o el conocimiento que tenían los ancianos y las personas mayores, inculcaban a su familia para el bien de su comunidad.<sup>5</sup>

En la formas de saneamiento de parcelas de Aynoqa ubicada en la provincia Pacajes Marka Achiri de ayllu Laura se emplearan los siguientes métodos.

#### 1.7.1. Método Histórico

Se define como una serie de técnicas y procedimientos empleados por los historiadores para manejar las fuentes primarias y otras evidencias que contribuyan en la investigación sobre hechos pasados de gran importancia para las sociedades humanas.<sup>6</sup>

Para la causal se tomaría la estructura primitiva de gens.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> http://conceptodefinicion.de/metodologia/.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Elaboración propia.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup>http://coceptodefinicion.de/metodologia/.

#### FOTO 4 CHACRA DE AYNOQA



Fuente Beatriz Nina Zegarra

### FOTO 5 CEBADA DE AYNOQA



Fuente Beatriz Nina Zegarra

Antiguamente e históricamente el originario y milenario Aymara, los ayllus poseían la propiedad de tierra y territorio en colectivo porque hay Aynoqa, laqis y parcelas (kallpas) que cultivan en familia y conjunto la comunidad, actualmente practican del ayllu Laura el chacareo de Aynoqa con Marka Huaripujo y la parte de pastoreo es dividido.7

-

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Elaboración propia

#### 1.7.2. Método descriptivo

Consiste en llegar a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas. Su meta no se limita a la recolección de datos, si no el presentimiento e identificación de las relaciones que existe entre dos o más variables.

Los investigadores no son meros tabuladores, si no que recogen datos sobre la base de una hipótesis o teoría, exponen y resumen la información de manera cuidadosa y luego analizan minuciosamente los resultados, a fin de extraer generalizaciones significativas que contribuyan al conocimiento.<sup>8</sup>

Sera empleado como referencia teórica, la descripción histórica del trabajo, de Marka Achiri y de las comunidades de ayllu Laura, municipio de Caquiaviri, provincia Pacajes y la Marka Huaripujo, municipio de Santiago de Machaca de la provincia Jose Manuel Pando. Según los abuelos y tíos indican las costumbres y actividades era muy ordenado en especial para la roturación de (kallpas) parcelas de Aynoga antes de la división de la provincia Pacajes.<sup>9</sup>

#### 1.7.3. Método Comparativo

El método comparativo suele ser popular en un estado temprano de la evolución de un campo de investigación, cuando los científicos intentan salir del nivel inicial de los estudios más avanzado de las estructuras teóricas generales o leyes, como invariantes, casualidad o evolución<sup>10</sup>

Este método no será tomado en cuenta ya que la investigación que se realizara no hay datos anteriores de las mismas para ser comparadas sobre las formas de saneamiento de Aynoga.

#### 1.7.4. Método Analítico

El método analítico es aquel método de investigación que consiste en la desmembración de un todo, descomponiendo en su parte o elementos para

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> https://es.slidshare.net/bananithaa/mtodo-decriptivo-de-la-investigacion.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Elaboración propia.

<sup>10</sup> www2.uiah.f>projets>metodi.

observar la causa, la naturaleza y los efectos. El análisis es la observación y examen de un hecho en particular. Es necesario conocer la naturaleza del fenómeno y objeto que se estudia para comprender su esencia. Este método nos permite conocer más del objeto de estudio, con lo cual se puede: explicar, hacer analogías, comprender mejor su comportamiento y establecer nuevas teorías.<sup>11</sup>

Fue empleado dos tipos de saneamiento interno y externo de mencionadas parcelas. El saneamiento colectivo y el saneamiento de tierras comunitarias de origen (TCO).

Para la recolección de información se emplearon las siguientes técnicas.

#### 1.8. TÉCNICAS EMPLEADAS

#### 1.8.1 Estudio de caso.

El estudio de caso es un tipo de investigación social que se caracteriza por la indagación empírica de los problemas de estudio en sus propios contextos naturales, los que son abordados simultáneamente a través de múltiples procedimientos metodológicos. HARLEY (1994)<sup>12</sup>

Se tomó en cuenta casos específicos de saneamiento interno que no lograron concluirse el saneamiento de parcelas (kallpas), por diferentes dificultades entre el ayllu Laura y Marka Huaripujo. Así también hubo una buena intención de solucionar internamente ya que las familias tienen la unión de consanguineidad, las trece comunidades.<sup>13</sup>

#### 1.8.2. Investigación Documental

- Acta de Buen Entendimiento.
- Acta de Común Acuerdo.

#### 1.8.3. La entrevista

La entrevista personal: la entrevista fue dirigido a las Autoridades Originarias de las parcelas de Aynoga y a la población más antigua del lugar.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> http//www.eumed.net/libros-gratis/2007<sup>a</sup>/257/7.1.hym.

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup>https./wwwuames>EstCasos-trabajo

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Elaboración propia.

#### 1.8.4. La Encuesta

Las encuestas se realizaron a personas con mayor antigüedad de vivencia en las parcelas de Aynoqa.

#### 1.8.5. La Observación

La técnica de observación se aplicó en las reuniones o asambleas de Marka Achiri en especial en el ayllu Laura.

#### 1.8.6. Observación Directa

En la investigación se aplicó, la observación directa ya que de alguna forma se interactuara con la población ya que en algún momento se participó como autoridad de Bartolina Sisa de mi población, secretaria de Acta y otras carteras.

#### 1.8.7. Observación Participante

Este tipo de observación ayudo a familiarizarnos estrechamente con este determinado grupo como su cultura, religión, y su propia identidad.

Participaran las trece comunidades y todos los afiliados del ayllu Laura y de Marka Huaripujo con sus afiliados.

## CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO

#### 2.1. CONCEPCIÓN CÓSMICA.

El Aymara considera al cosmos como el espacio desconocido y no habitado que está más allá del cielo y más cerca del hombre. E l cosmos no es accesible para el ser humano pero es muy sagrado.

La cultura Aymara alcanzo a compartir con los cosmos, lo cual hizo diferente de otras culturas, porque el cosmos no se puede ver materialmente ni tocarlo, palparlo por eso es venerado y agradecido atravez de amautas, yatiris de manera que podamos tener contacto espiritual, el cosmos es también (Pacha) madre tierra y territorio donde los seres vivos habitan, los vegetales, animales y el hombre.<sup>14</sup>

#### 2.1.1. La Cosmovisión Andina

La cosmovisión es la presentación simbólica del cosmos interrelacionado (Pacha) mediante los ejes cardinales: no se trata de una visión en sentido occidental de teoría o visión. Por esto, prefiero la expresión de pacha Sofía, es la filosofía pacha.

Es el espacio en una línea horizontal alaxpacha (espacio de arriba), aka pacha (este espacio), mankapacha (espacio de abajo).<sup>15</sup>

#### 2.1.2. Los Elementos del Cosmos

El macro cosmos está compuesto por el SOL, LUNA, ASTROS, las CONSTELACIONES y lo más importante la CRUZ DEL SUR, la CHACANA, es considerado como referente en la vida cotidiana para el pueblo Aymara. Gracias al cosmos existe un orden, por ello el pueblo Aymara ha sido muy organizado para el desarrollo de sus ayllus.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Choque Canqui Roberto. La cosmovisión aimara La Paz –Bolivia 1992.pag.322.

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup>Esterman Josef. Filosofía Andina La Paz Bolivia 2006.pag.176.

#### 2.1.3. La Chacana.

Es muy importante entender, comprender y tener la capacidad de observar el cosmos desde la óptica de la cosmovisión Andina que es la exaltación de la vida, en ella todo y dentro nace, crece, se reproduce y muere en la multiplicidad de procesos, sucesión y remplazo que lo constituyen, en la cultura Andina no existe la muerte.

El profundo conocimiento de la naturaleza cósmica del hombre Andino fue vital para comprender, entender, e interpretar, la constelación del Cruz del Sur, como un ordenador y guía cósmica, el nombre ancestral de la Cruz de Sur fue JACH'A QHANA que significa luz grande, con el correr del tiempo se la conoce como CHAKANA; la CHAKANA se convierte en el puente cósmico entre la sociedad y la naturaleza, seres sobre naturales, que permite relacionar recíprocamente al hombre Andino con el cosmos.

Por este principio la CHAKANA se constituye como un elemento principal en el ordenamiento territorial, social, económico, político de las sociedades Andinas del ABYA YALA, para alcanzar el camino de SUMA QAMAÑA.

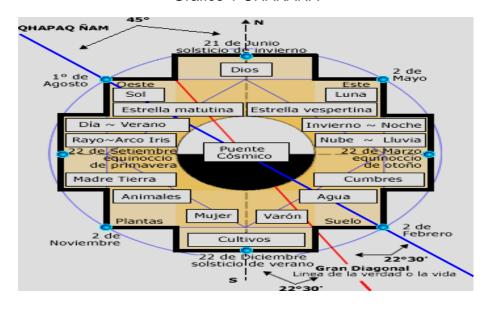


Grafico 1 CHAKANA

La CHAKANA era el principal guía para la agricultura del hombre Andino bajo las constelaciones se podía planificar cuando y como iba ser el año siguiente en la producción y así también el pronósticos del clima.<sup>16</sup>

#### 2.2. LA MADRE TIERRA.

"La tierra se constituye como cimiento del cosmos, el fundamento de toda la realidad, con todas las fuerzas sagradas, que se manifiestan en bosques, ríos serranías y su respectiva vegetación. La tierra lo sostiene todo es la base de la vida y está ligada a la misma vida humana de forma profunda."<sup>17</sup>

Existe un con naturalidad entre la tierra y la mujer, concretamente la madre, por su inagotable capacidad de dar fruto y vida, de ahí nace la devoción y respeto a la tierra.

En el mundo vegetal la tierra ofrece sus frutos a todos sus hijos que habitan en la tierra, la vida en la comunidad indígena originaria campesina es muy sagrada, en ella conviven en una unidad y armonía nuestros antepasados.

Para el ayllu Laura la tierra es muy sagrada llamada (PACHAMAMA) para empezar a roturar las parcelas (KALLPAS) de Aynoqa realizan una wilañcha en cada laqi para que pueda existir una buena producción ese año las autoridades originarias y toda la comunidad, comparten comida con apthapi que cada afiliado traen lo que desee y se prepara un rico lojro de un llamo blanco.<sup>18</sup>

#### 2.3. LA TIERRA Y EL TERRITORIO EN LA COSMOVISIÓN ANDINA.

La tierra o el territorio o la Sayaña son fundamentales en la vida de una familia (Qamawi Uraqi, jaqi), incluso es una vida de una persona. El originario milenario está muy ligado, íntimamente, a la Sayaña o la tierra y el territorio, además está determinado por elemento natural y cósmico de la convivencia integra, sin tierra y territorio nadie puede vivir ni existir si no sería inestable desequilibrada en un mundo vacío.

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> Tema del Doctor Carranza.

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> Programa de fortalecimiento de liderazgos indígenas.modulo2.Cochabamba2006.AUTORA Luz Jiménez.

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Elaboración propia

Para los pueblos originarios la estabilidad física, emocional, social, espiritual está identificada por la tenencia de la Sayaña (tierra y territorio), por lo tanto debe ser conservada, protegida, desarrollada y distribuida a las nuevas familias como elemento fundamental de la vida. Hay una relación mística entre el originario y la Sayaña o tierra, territorio, "laq·aTayka" o madre tierra es el símbolo de la fecundidad y generosidad por lo tanto el originario muestra todo su cariño y agradecimiento atravez de la ch"alla con licor, coca, vino, etc...es una forma de compartir entre el hombre y la naturaleza<sup>19</sup>

Las comunidades del altiplano y otras regiones comenzaron a sufrir un intenso y violento despojo proceso de usurpación de tierras en la colonia inquisitorial .El territorio de la nación originaria Jacha Suyo Pacajes en 1647 ha sido comprado de la corona de España cada Ayllu con quinientos pesos de ORO desde entonces los españoles no ingresaron como hacendados o haciendas en el territorio de Pacajes en particular a Marca Achiri. El ORO fue trasladado en centenares de llamas y llamo hasta el Virreinato de Lima, cuya desarticulación y reducción al Estado originario Tawantinsuyo, se inicia la hecatombe desde 1532 con Francisco Pizarro, Diego de Almagro, Francisco Toledo entre 1570 y 1575 hasta el presente.

Estas afirmaciones son sustentados por documentos fidedignos que son conservadas en los archivos coloniales de Lima, en dichos documentos se mencionan que son destruidos equitativamente en lo territorial de Marka ACHIRI, pero originariamente aun fue considerado a Marka Achiri con sus tres ayllus como uno de los cantones mayores, y a la Provincia Pacajes en 1610, fue considerada como uno de los mayores de las provincias del Alto Perú.

Se pagó de las tierras y del territorio al Virreinato de Lima por la razón de que las tierras de los Originarios y los Ayllus pasaron al ser tierras del Estado y para conservarlas debían pagar tributos. No se daba un título de propiedad si no de arriendo, esta ley también les ataco los sistemas de producción y tenencia de la tierra, ya que Aynoqa eran formas de distribución y rotación, para la agricultura los

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> Doctor Patricio Mamani Chipana. Derecho del Ayllu Originario. El Alto del agosto 2014 pág. 146,147.

cuales fueron concebidas como tierras sobrantes y varios de ellas fueron a parar en manos de los criollos.<sup>20</sup>

#### 2.4. LA TIERRA.

La tierra es un espacio físico, geográfico determinado que puede ser propiedad de una persona, de una colectividad, comunidad y de un Estado.

Por tierra entenderemos el espacio físico, geográfico que está en propiedad de determinadas personas individuales, colectivas (organizaciones) o del Estado. La propiedad es el conjunto de derechos sobre un bien de una persona, con relación de otras. Al ser derecho de uno produce la exclusión de otros al goce de un bien.

Las formas de propiedad de la tierra en cada momento de la historia boliviana fueron diferentes, ya que la modalidad de propiedad depende de la forma de la organización social y política del país.

Los derechos que otorga un Estado sobre la tenencia de la tierra, por lo general, responden a los intereses de los sectores que se encuentran detentando el poder en ese momento.<sup>21</sup>

La tierra y el territorio teniendo encuentra en la cosmovisión andina se administraba bajo sus propios procedimientos, los recursos naturales renovables y no renovables existente en el territorio, los usos y costumbres, era una forma de relación con la tierra y los intereses colectivos de comunidades de su propietarios.

#### 2.5. EL AYLLU COMO TERRITORIO DE ORIGEN ANDINO

El ayllu es el conjunto de familias ligadas por los vínculos de sangre y afines que conforman un núcleo de producción económica y distribución de los bienes de consumo. El antecedente más antiguo del municipio en Bolivia es el Ayllu.

En Bolivia el ayllu y el cabildo son los antecedentes del municipio. Así por ejemplo el cabildo de la ciudad de La Paz se conformó frente del ayllu Chuquiyapu que con el pasar el tiempo se fusionaron convirtiéndose en el municipio de La Paz.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> Elaboración propia por obtener información de profesor Leandro Nina Q. 75 años Rosa Alegria I. 94años

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup>Programa de fortalecimiento indígena módulo 2. Cochabamba 2006 AUTORA Luz Jiménez.

Chuquiyapu, del Aymara "Chuqui", "0ro" y "Yapu" "Chacra" significa heredad de oro seguramente este ayllu se llamó así porque se explotaba oro, y se fusiono con la ciudad Nuestra Señora de La Paz.

Un ayllu siempre tiene dos zonas o mitades.

a. Urinsaya.- La palabra "Urinsaya" deriva del Aymara "Urin" de "Uru" día y "saya", URINSAYA" que significa literalmente" los del lado del Día" refiriéndose a las personas que vivían en la partes altas de un lugar donde el día y el solo llega antes.

b. Aransaya o Masaya.- La palabra "Anan" en Aymara significa pequeño, negatividad. En este sentido la Aransaya significa" los del lado No". Esto es corroborado por "Ma"de "Masaya"que deriva del Aymara "mankja", abajo. Entonces Aransaya o Masaya se refiere a las personas que vivíanen las partes bajas de un lugar adonde el día –el sol-llega después.<sup>22</sup>

La naturaleza y la tierra no es un solo objeto sino de contemplación, es un misterio al que hay que respetar, conservar en su integridad, en armonía con toda la creación, buscando la paz con la tierra, con la comunidad y con Dios.

"La tierra, en el ayllu como origen andino era activamente laborada y de ella, sea por cualquier forma o razón era trabajada, una vez que se sacaban los productos eran destinados tanto para la comunidad como para el Inca y del culto religioso. El territorio que habitaba el ayllu tomaba el nombre de Marka."<sup>23</sup>

COORDINADOR DEL PROGRAMA .Guido Machaca. AUTORA Luz Jiménez.

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> Lic. Andrés Mamani machicado. Derecho Autonómico Municipal Originario y Positivo.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup>Programa de fortalecimiento de liderazgos indígenas. MODULO 2. Cochabamba.2006.

#### 2.5.1. La Tierra en Origen Andino es Pacha Mama.

Los Aymara conviven con la tierra y con toda la naturaleza en una relación armónica y ecológica. La tierra es madre, los cerros son los abuelos, los animales y las plantas son como hermanos en esta familia cósmica.

La tierra y el territorio son una sola cosa, en origen andino es llamado Pacha mama, el agua es la sangre, el aire es su respiro, los recursos naturales son su nutriente, los pastos y la forestación son su vestimenta por eso la Pacha mama es sagrado para el mundo andino.

La Pacha mama en el mundo andino, los pueblos indígenas entablaban relaciones de reciprocidad con la Pacha mama es decir con la tierra y los recursos naturales. Esta reciprocidad era relacionada entre la colectividad humana y la Pacha mama genera una serie de relaciones de complementariedad con la naturaleza y los seres vivos.<sup>24</sup>

## 2.6. LA REPARTICIÓN DE TIERRAS ENTRE LOS COMUNARIOS DEL AYLLU EN TIEMPOS ANCESTRALES.

En el imperio Tahuantinsuyo inicios del siglo XII hasta 1532, duro tres siglos de existencia de asombroso desarrollo en América y ha logrado su magnífica organización social, organización política y organización económica.

#### 2.6.1. Organización Social.

Se divide en tres:

- a) El Inca.- Autoridad del imperio que vive con su esposa coya.
- b) La Nobleza.- Clase privilegiada formado por los familiares del inca o ayllus real llamado panacas, procedían del pueblo para el servicio del Estado en las guerras
- c) El Pueblo.- Los hatarunas, población mayoritaria que se dedicaban a la elaboración de agricultura, mina, textil, obras públicas y vivían en familias. Mitimaes hombres del pueblo que mostraban la fidelidad al Inca. Yanaconas eran criados del Inca y carecían de derechos.

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> Teología Simbólica de la tierra. Víctor Codina- Santa Cruz- Bolivia 1993.

2.6.2. Organización Política.

Se divide en cuatro:

- a) El Inca.- Suprema autoridad jefe del imperio, jefe político militar y administrativo, considerado hijo del sol, y autoridad ilimitado, su voluntad era ley.
- b) El Consejo Imperial.- Formado por los funcionarios del imperio, constituido por jefes de cada suyo.
- c) Los Tucuyricus.- Significa que todo ve. Nombrados por el Inca que recorrían secretamente las provincias, para informarse del comportamiento de las autoridades y sus necesidades del pueblo, ellos saltan de la nobleza.
- d) Los Curacas.- Eran jefes de Ayllus.
- 2.6.3. Organización Económica.

Se preocupaban por el bien estar colectivo, para que se beneficiara a todos los que trabajaban la tierra.

a) Clases de trabajo.- Ayni, constituido la ayuda mutua en labores agrícolas. Se prestaban los miembros de la familia.

La minka.-Constituido el trabajo voluntario en forma colectiva. Realizaban los ayllus en la tierra del, del inca.

La mita.- Era trabajo por turno, realizaban los hombres más fuertes, de cada ayllu en construcción de caminos, extracción de minas, canales construcción de edificios templos y talado de bosque.

Agricultura- Se cultiva la mayor cantidad de tierras.

La tenencia de tierras era colectiva, el cultivo era común, el fruto se beneficiaba todo el pueblo, la tierra, mina, ganado pertenecían al Estado.

Tierra del Sol.- Fruto destinado para la alimentación de los sacerdotes y ofrenda a sus dioses.

Tierra del Inca.- La producción era destinado para el inca, nobleza y los funcionarios, los excedentes era almacenado como provisión.

Tierra del pueblo.- Su producción era para toda la familia del ayllu.<sup>25</sup>

Así también en los tiempos ancestrales a los varones les dotaba la tierra para la agricultura para el desarrollo de la comunidad, otros recibían la herencia de parte de su abuelo, padre, o suegro midiendo con soga, o a pasos llamado "chellka" en lo originario la tierra se mantiene y es sucesivo por herencia.

#### 2.7. DEFINICIÓN DE AYNOQA Y TIERRAS COMUNITARIAS

### 2.7.1. Definición de Aynoqa.

Es el espacio territorial de la propiedad colectiva de la Saya, el Ayllu, la Marka, el Suyo. etc. Destinado específicamente a la agricultura y por rotación de cultivo de acuerdo los climas que posee un Ayllu como una forma de complemento de la producción. Antiguamente cada Ayllu había tenido por lo menos 10 a 15 Aynoqa de posición y la gestión agricultura era colectiva se destinaba programando por año. El descanso es dependiendo de la Aynoqa que existe y de acuerdo de la cantidad de Ayllus o micro ayllus que hay, se hacía descansar con la finalidad de que la tierra no se canse y la producción este en constante abundancia. La Aynoqa son absolutamente perteneciente a todo los miembros, es indivisible, e inembargable y es administrado por las autoridades originarias de cada Ayllu y los complementa a la Saya para el desarrollo de la producción agrícola y a la economía familiar.<sup>26</sup>

Según los textos y diccionarios castellanos Aymara se definen el Aynoqa de la oca.

"Ainoqa es una" multitud de parcelas sembradas en la tierra comunal que se cultiva en forma rotativa con épocas de descanso."<sup>27</sup>

"Ainoga son "tierras que se cultivan de acuerdo de un ciclo de rotación"28

<sup>26</sup> Doctor Patricio Mamani Chipana DERECHO DEL AYLLU ORIGINARIO el Alto agosto 2014.

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> Doctor Gualberto Mamani.

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup>Félix Laime (diccionario Bilingüe 2004).

"Entonces, el Aynoqa se define como un uso de la tierra comunita*ri*a colectivas sembradas sistemáticamente, en forma de rotación y haciendo descansar la tierra y las parcelas de Aynoqa según el ciclo se sembradíos que se realiza cada año, en el ayllu Laura descansa cada 12 años las tierras de Aynoqa y además no se puede fraccionar, es indivisible."<sup>29</sup>

#### 2.7.2. Tierras Comunitarias de Origen.

Las tierras comunitarias se puede hacer la "información gráfica del mosaico de predios titulados bajo la modalidad SAN-TCO en áreas comprendidas como Tierras Comunitarias de Origen (TCOS's), donde se respetan los derechos legalmente adquiridos por terceros, mismos que cuentan con título ejecutorial emitido por el Instituto Nacional de Reforma Agraria<sup>30</sup>

En el artículo 394 parágrafo III. El Estado reconoce, protege y garantiza la propiedad comunitaria o colectiva, que comprende el territorio indígena originario campesino, las comunidades interculturales originarias y de las comunidades campesinas. La propiedad colectiva se declara indivisible, imprescriptible, inembargable, inalienable, irreversible y no está sujeta al pago de impuestos a la propiedad agraria. Las comunidades podrán ser tituladas reconociendo la complementariedad entre derechos colectivos e individuales respetando la unidad territorial con identidad<sup>31</sup>

"Que el numeral 2 del parágrafo I del artículo 6 de la ley No 031, de19 de julio de 2010, Ley Marco de Autonomías y descentralización "Andrés Ibáñez, define el territorio Indígena Originario Campesino como el territorio Ancestral sobre el cual se constituyeron las tierras colectivas o comunitarias de origen.<sup>32</sup>

#### 2.8. FORMAS DE SANEAMIENTO DE PARCELAS DE AYNOQA

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup>Manuel De Luca.

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup>Elaboración propia

<sup>30</sup> htt://geo.gob.bo>catalogapp.

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> Constitución Política del Estado articulo 394 parágrafo III

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> www.lexivox.org>norm>Bo-Ds-N727.

Saneamiento es la consolidación y perfeccionamiento del derecho de propiedad agraria y la actualización de planos y de los beneficiarios. El saneamiento debe titular a los poseedores que no tienen títulos de propiedad, así como subsanar irregularidades que presentan los títulos otorgados por el ex Consejo Nacional de Reforma Agraria.

El saneamiento es el procedimiento técnico- jurídico transitorio destinado a regularizar y perfeccionar el derecho de propiedad agraria y se ejecuta de oficio o de pedido de parte.

- a) Saneamiento de oficio: se da cuando existen problemas que deben ser resueltos y aunque nadie lo solicite el INRA puede realizar el saneamiento.
- b) Saneamiento ha pedido de parte: se da cuando la propia población de una determinada población solicita al INRA que efectué el saneamiento para solucionar los problemas existentes.<sup>33</sup>
- Es técnico porque la medición (mesura) de las parcelas y la verificación de la Función Social en caso de pequeñas propiedades y la Función Económica Social, en el caso de Medianas Propiedades y Empresariales, está a cargo de funcionarios del INRA.
- Es jurídico porque considera la intervención de abogados que son funcionarios del INRA. En la recepción y revisión de los documentos que acrediten el derecho propietario y posición de la tierra.
- 4.1 ¿Porque es necesario el saneamiento?
- 1.- Porque con el saneamiento se otorga derecho propietario a los beneficiarios de predios que cumplen la función social o función económico social.
- 2.- Porque con el saneamiento se soluciona conflictos de propiedades de las tierras además de sobre posiciones, avasallamientos, etc.

- 23 -

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> EL SANEAMIENTO EN LAS COMUNIDADES Y ORIGINARIAS EN EL MUNICIPIO DE BATALLAS. La Paz UMSA 2013. PROGRAMA DE DERECHOS DE LAS NACIONES ORIGINARIAS.

- 3.-Poque con el saneamiento definimos colindancias entre predios y comunidades en el área rural.
- 4.- Porque con el saneamiento toda las personas que trabajan la tierra (poseedores legales), reciben sus títulos.
- 5.-Porque de acuerdo con la Constitución Política del Estado y leyes vigentes todos deben realizar el saneamiento incluso los propietarios que tienen documentos del Ex Consejo Nacional de Reforma Agraria (CNRA) o el Ex Instituto Nacional de Colonización (INC).<sup>34</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup>Instituto Nacional de Reforma Agraria.

#### CAPITULO III

#### MARCO REFERENCIAL

#### 3.1. ANTECEDENTE HISTÓRICO DE MARKA ACHIRI DE AYLLU LAURA

Antes de la fundación de la República de Bolivia en 1825. ya existía Marca Achiri conformado con sus tres ayllus que son el ayllu Ninoca, ayllu Collana, ayllu Laura, la denominación del ayllu Laura era en honor al apellido Laura, cuyas familias y habitantes eran más numerosas sus comunidades, denominados antes como estancias.





Con la creación de la provincia Pacajes mediante la ley de 29 de marzo de 1826, y elevación al rango de Cantón, al pueblo de Achiri, en forma oficial y legal llamado Cantón Achiri se creó con sus tres comunidades grandes Laura, Collana, Ninoca en total estaba conformada por setenta y dos micro comunidades.

#### 3.2. FACTOR ECONÓMICO.

"La economía agraria, especialmente la campesina se caracteriza por su heterogeneidad y gran dispersión poblacional en el área rural, su limitado acceso a los mercados laborales, financiero, de productos y servicios de tierra y las oportunidades de inversión. También se diferencian por estar inmersos en una situación de pobreza por cantidad y la calidad de recursos. Por lo anterior se ha evidenciado que los campesinos en algunas situaciones no buscan la obtención de ganancias, sino minimizar sus riesgos y sobre todo la satisfacción de sus necesidades mínimas y la reproducción de su unidad familiar, ya sea diversificando su producción y actividades económicas en las que participan o

elaborando estrategias de sobrevivencia basado en tiempo, espacio y variedad. (Medeiros 2006) Por lo tanto las actividades que desarrollan las poblaciones de las comunidades campesinas son integrales y no solo complementarias, por cuanto llevan adelante un conjunto de trabajos diversificados entre la pequeña producción agrícola, pequeña ganadería y las actividades económicas en distintos rubros complementarios como la migración temporal y otros."35

El ayllu Laura una comunidad o como una organización territorial en el factor económico, se administra en todo su aspecto.

#### 3.3. ASPECTO POLÍTICO

"Las normas de los pueblos indígenas, originarios y comunidades campesinas, constituyen en conjunto su propio Derecho, compuesto principalmente por normas de costumbre (derecho consuetudinario), que van creando precedentes por la repetición y por la práctica cotidiana, llegando a ser de observancia general y de cumplimiento obligatorio por ser entendibles, conocidas y aceptadas por todos los miembros de la comunidad."<sup>36</sup>

Tiene sus autoridades políticas que son:

EL Alcalde, Concejal, Sub Alcalde, porteros y la institución policial.

Unidades Educativas en Marka Achiri está el Central y 16 unidades educativas son seccionales cuales están en los tres ayllus Ninoca, Collana, Laura, cada unidad tiene sus respectivos consejos educativos.

Tiene su centro de salud que consta de medicina general, pediatría, odontología, control prenatal y ginecología.

<sup>&</sup>lt;sup>35</sup>Programa de Derecho de las Naciones Originarias

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup>Fuente Doctor Francisco Quispe.

## FOTO 7 DISTRITO 1 (SUBALCALDIA MUNICIPIO DE CAQUIAVIRI) Marka Achiri



Fuente Beatriz Nina Zegarra.

#### 3.4. FACTOR SOCIAL.

Comunidades campesinas, regulan la vida de la comunidad y resuelven conflictos. Es una justicia cercana física y espiritualmente a los miembros de una comunidad indígena, campesina, es administrada en su idioma materno, por "sus pares o iguales" y responde a su cosmovisión y su vivencia (valores de la comunidad).

"Son autoridades de los pueblos indígenas, originarios y comunidades campesinas, sus autoridades naturales, es decir las que por tradición, costumbres y prácticas culturales, son consideradas como legítimas por los habitantes de la respectiva comunidad y pueblo indígena Originaria Campesina.

Según el censo nacional de poblaciones y vivienda realizada en el año 2012 la población de Achiri cuenta con 4.665 habitantes entre hombres y mujeres esto es de los tres ayllus. El ayllu Laura según el Censo tiene 1.557 habitantes y el pueblo

de Achiri está en ese trámite de ser un Municipio Autónomo Indígena Originario Campesino."37

## 3.5. ELECCIÓN DE AUTORIDADES ORIGINARIAS DE MARKA ACHIRI Y ESTRUCTURA

#### 3.5.1. Elección de Autoridades Originarias.

El sistema de elección es complejo ya que el ejercicio de autoridad es por posesión de tierra y si una persona tuviera dos o más tierras en diferentes ayllus estará sujeto a ejercer autoridad por varias veces sin importar el tamaño de la propiedad.

La modalidad de elecciones o designación del Jacha Mallku y su Jacha Mama thalla es el Apu de los tres Ayllus, se realizará según usos y costumbres por haber cumplido con cargos menores a Mallku originario, con un tiempo de anticipación de un año y se determinará en una asamblea general este cargo es rotatorio (Muyu), así también para el consejo educativo se realiza por un año y es rotatorio por familia nadie puede excusarse para no participar es obligatorio.

"Las autoridades originarias convocan a una asamblea ordinaria o extraordinaria para la votación y elección democrática. Esta forma de votación cuando los postulantes (ternas) se ponen en fila y todos van detrás del candidato de preferencia. En caso de empate la asamblea promoverá una segunda vuelta para consagrar al ganador. El candidato vencedor es aclamado como Jacha Mallku, Jacha Mama thalla y cada ayllu se elige a los JiliriMallku y su JiliriMamathalla, en micro ayllu se elige a SullkaMallku y SullkaMamathalla." 38

## 3.5.2. Estructura de Autoridades Originarias.

- Jacha Mallku. Jacha Mamathalla.
- JilirMallkuJilirMamathalla.
- SullkaMallkuSullkaMamathalla.

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup>Información de Prof. Leandro Nina Quenta de 75 años habitante del pueblo de Achiri.

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> Conocimiento y vivencias del pueblo de Achiri

Sullka Bartolina Sisa

Carteras de las autoridades.

QelqirMallku.

• YapuKamani.

KolgeButija.

• Secretaria de educación.

Secretaria de salud.

Chasqui.

Secretario de deportes.

3.5.3. Posesión de Autoridades Originarias

Cada primer domingo de cada año se realiza la posesión autoridades originarias entrantes se preparan en sus domicilios, ese día posesiona a la máxima autoridad de la provincia llamado Ejecutivo Provincial cuando está en ejercicio el Jacha Mallku entonces el posesiona, los entrantes reciben la visitas de parte de sus familiares.

El acto de posesión se realiza en la plaza principal del pueblo 25 de julio de los tres ayllus Ninoca, Collana, Laura, una vez terminado se realiza la recepción con un apthapi de pan con fruta pera y su respectiva música folklórica tarqueada de

cada ayllu.

3.5.4. Competencias de Autoridades Originarias

Según el Artículo: 159 (Naturaleza y Fundamentación).

I. La vigencia y el ejercicio de las funciones jurisdiccionales y de competencia de las naciones y de pueblos indígena originario campesinos se ejercen a través de sus autoridades, y aplicaran sus principios y valores culturales, normas y

procedimientos propios.

II .Se fundamenta en el carácter Plurinacional del Estado, en el derecho de las

naciones y pueblos indígena originario campesinos a su libre determinación,

autonomía y autogobierno y en aquellos derechos reconocidos por la Constitución Política del Estado, en el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y en la Declaración de las Naciones Unidas sobre el Derecho de los Pueblos Indígenas.<sup>39</sup>

#### 3.5.5. Comité y Juntas Vecinales.

Es atribución de la autoridad electa elegir a sus miembros de la nueva directiva, ponderando la antigüedad de las mismas. Presentará a sus miembros a la comunidad en fecha cuatro de diciembre (santa Bárbara).

Comités y juntas especiales. Se presentan las siguientes autoridades de Juntas y comités especiales según casos:

- Comité de agua (2 años)
- Centros culturales (residentes hijos de Achiri) y asociaciones.

#### 3.5.6. Consejo Educativo Comunitario

Los miembros del consejo educativo son elegidos de acuerdo a usos y costumbres de la comunidad. Su gestión es de un año calendario y son posesionados por el Director del Núcleo Educativo, sus actividades se rigen por lo establecido en la Ley Nº 070, Avelino Siñani y Elizardo Pérez.

# 3.6. ASPECTO POLÍTICO DESCRIPCIÓN SOCIOECONÓMICA DE AYLLU LAURA.

En el ayllu Laura se realiza diferentes actividades económicas, en las cuatro estaciones del año, todos se ocupan en la agricultura y ganadería en los tiempos de siembra y cosecha porque es su fuente de ingreso y subsistencia de comunarios, proviene de la producción agrícola y ganadería. Luego de mano de obra excedentaria se insertan es decir se van a trabajar a los centros urbanos

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup>Constitución Política del Estado 2009.

dedicándose en actividades como en el comercio informal, construcción, las mujeres van a trabajar de empleadas domésticas.

Por otra parte las actividades económicas que desarrollan las mujeres es el comercio de los productos que producen pero cuando existe en excedente en especial en papa, chuño, tunta, y en el faenero de la ganadería de llama, alpaca, oveja, y así también realizan la venta de lanas de alpaca, ovino, llama.

Otra actividad económica que desarrollan las mujeres es el hilado de lana de alpaca, oveja, llama, esto realiza de diferente grosor, para mantilla, manta, poncho, frazada, aguayo, thari, costal, chompa, y para bayetilla, todos los hilados comercializan en centros urbanos así también en ferias anuales que se realizan en diferentes lugares, por ejemplo en la feria del Alto 16 de julio, Corpus Cristhi, Natividad en provincia Ingavi, Guaqui, y el catorce de septiembre en la provincia José Manuel Pando.

Las esquilas se realizan con tijeras manuales, mecánicas o con otros implementos más rudimentarios. La esquila en Achiri se la realiza en enero, agosto y septiembre cuando la oferta con un concomitante incremento, en la condición alimenticia del rebaño. A partir de mayo la oferta forrajera declina rápidamente con el consiguiente deterioro de la alimentación de los rebaños. Estos cambios en el nivel de alimentación están correlacionados positivamente con el diámetro de las fibras, el cual es mayor en el período de abundancia forrajera y menor en el periodo de baja disponibilidad.

#### 3.7. LA FLORA Y FAUNA.

#### Flora

La superficie del suelo hace que la cobertura vegetal no sea muy abundante, no obstante las predominantes de la comunidad y de la región son las variedades de tolas, (tola sirukaya, Amaña tola, Ñaqatola) kaylla, iro o paja brava, yareta, waraqo, pajonales cactus y chiji. Las especies se las encuentran en las serranías y en la planicie de la comunidad de ayllu Laura así también en las parcelas de ainoga, a la vez son aprovechables para diferentes usos, por ejemplo la variedad

de tola uno de ellos sirve es medicina que ayuda al dolor de estómago y las demás especies utilizan como combustible, la paja brava se utiliza para el techado de las casas, que aun utilizan otras familias.

#### La Fauna

En la comunidad ayllu Laura lo más común son las aves como la pisada, (perdiz), águila, halcones, marianito hasta en las serranías altas existen cóndor, leqeleqe pacas, yakayaka, mamanis en tiempo de lluvia llegan las huallatas y otros.

Entre los mamíferos podemos citar a zorros, zorrillos (tiwula, añutaya), las mismas habitan en las pampas y serranías y también se puede encontrar conejos silvestres.

Las vicuñas que se puede encontrar en ayllu Laura en una variedad de colores que son cuidados por sus mismos dueños que son los comunarios, estos animales son dañinos para el sembradío ya que si llegan a ellos las mismas plantas son devoradas y arruinadas pero todo eso controla el Yapukamani "kamayo", las vicuñas son esquilados en la época de octubre a diciembre coordinando con el ministerio de desarrollo hasta tiene su personalidad jurídica el ayllu Laura y es nombrado un representante.<sup>40</sup>

#### 3.8. LA AGRICULTURA.

La siembra se empieza en la estación de primavera con la papa que existe diferentes variedades, son luqi, sani imilla, chiyar imilla, waycha, phi ñu, axawiri, yari, qhaysa, y otros, la quinua, cañahua, y se siembra en la época de la nevada en el mes de agosto, la cebada se siembra en la estación de verano, en otoño es donde ya existe el fruto en el empiezo de invierno se escarba y se realizan el chuño, la tunta.

La actividad de la agricultura solamente hay una vez al año, no existe riego, el ayllu Laura en la agricultura solo producen para su alimentación y cuando hay en exceso entonces sale a la venta. La producción más importante es la papa y es

\_

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup>Elaboración propia

bien cuidada las parcelas de ainoqa para que no se malogre el sembradío porque de ello se produce el chuño y la tunta entonces es uno de sus fuentes de ingreso económico. Si en caso si existiera sequia o caso contrario la granizada destrozara el sembradío entonces lo único que les queda es pedir ayuda al Gobierno central, Departamental, Municipal.

En la actividad de la agricultura todo se maneja el sistema tradicional la rotura de la tierra se realiza con la yunta como nuestros abuelos ancestrales se manejaban, otra manera es la rotura de la tierra es con huiri con ello pueden realizar hasta las mujeres, porque no puede subir el tractor al cerro porque existe ríos y además las parcelas de ainoqa son pequeños y están divididos por montón de piedras llamados khonto es montón de piedra y zainas sendas de piedra.

Por otro lado existen las innovaciones tecnológicas como el uso de tractor solo puede roturar la tierra en lugares planas donde es accesible para la maquinaria pero no así en general.

En época de sembradío no se utilizan abonos químicos o fertilizantes químicos de ninguna clase, solo se utiliza el abono del ganado de oveja, alpaca, llama así todos velan el bien estar del terreno o parcelas de ainoga.

La producción tiene que ser orgánico para que la alimentación sea adecuado para todo los habitante, cuando hay asamblea se practica apthapi entonces se controla que no deben utilizar ningún tipo de abonos químicos porque si alguien utiliza entonces debe sancionarse no solo arruina la tierra o la parcela del comunarios, también las parcelas aledañas afecta a otros porque la lluvia arrasa a otras parcela.

Los cultivos de ainoqa son rotativos se inicia con el cultivo de papa, se puede continuar al año siguiente con papa se llama kuti y se continua con el cultivo de quinua, cañahua, cebada. Luego estas tierras pasan al descanso por el lapso de 8 a 10 años, siguiendo una dinámica circular de control de espacios de cultivo, llamado laqui, cada laqui tiene su nombre y todos tienen que respetar los espacios de cultivo no pueden excederse así sucesivamente se avanza año tras

año el cultivo de ainoqa hasta completar los doce años de rotación y nuevamente se va empezando la rotación y el cultivo de las parcelas de ainoqa.

Las parcelas de ainoqa existieron antes de la creación de la República de Bolivia es decir desde el Kollasuyu y Tahuantinsuyo desde nuestros ancestros hasta hoy en día se mantiene, aunque paso la reforma agraria de 1953 estos espacios se mantienen intactas debido a que no sufrieron la penetración de la hacienda. Sin embargo se observa una división de parcelas de ainoqa convirtiéndose en surcofundió debido al crecimiento de las familias del ayllu Laura por esta razón muchos migraron a otros departamentos, y hasta al exterior como por ejemplo Argentina, Brasil, España, Chile.

"La comunidad de Huaripujo lleva este nombre denominado así por la planicie en donde la mayor cantidad de vicuñas habitan y un poso de donde toman agua dichos camélidos. Tienen la misma actividad económica así también participan en las parcelas de ainoqa con todo sus familia que tienen su terreno y las parcelas de ainoqa menos en el sector de pastoreo y ellos pertenecen a otra provincia llamado José Manuel Pando."41

3.8.1 Preparación y rotura de las parcelas de Aynoga.

#### Deshierbes

Con el tiempo el cultivo queda muy tupido; por esta razón se deben desherbar los bordes, para la limpieza de los surcos se recomienda arrancar las hierbas malas o malezas para que no afecte el sembradío y a la plantas de papa, durante el siglo vegetativo de la papa en ainoqa y además el Yapukamani "kamayo" pasa la información de que los cultivos de ainoqa esta con malezas en una reunión así se controla los sembradíos y evitando dañar el cultivo.

3.8.2. Época y Densidad de Siembra.

Época y densidad de siembra

.

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup>Información de Jacha Mallku de Huaripujo Julio Mixto Nina el 12 de septiembre de 2016 y elaboración propia.

Las épocas de siembra varían según la zona agroecológica y el sistema de cultivo. Las siembras tempranas denominadas naira mara (Siembra adelantada) se realiza en mes de julio en los lugares donde hay humedad. Las siembras grandes se realizan entre septiembre hasta mediados de octubre, al final hasta 10, 11 de noviembre que es día de San Martin, de acuerdo a las lluvias la persona que inicia el sembradío tiene que preparar el plato típico "Locjro". La cantidad de semilla requerida varia también entre 1000 y 1500 kg/ha, según la variedad, el tamaño de la semilla y el distanciamiento entre surcos. Se estima que se deben tener entre 30 000 a 35 000 plantas por hectárea. La distancia entre la planta tiene que ser de 40 cm, entre surco la distancia 70cm, para que exista una buena producción.<sup>42</sup>

La producción de tubérculos con la semilla botánica de papa es una innovación que representa una oportunidad para reducir los costos y asegurar la alimentación. Se adapta a zonas sin problemas de heladas. Se requiere mano de obra especializada en trabajos de horticultura, por los cuidados que necesitan las pequeñas plántulas obtenidas de semilla botánica. El uso de esa técnica se justifica cuando los rendimientos son muy bajos debido a la baja calidad de la semilla y/o el alto costo de la misma la primera clase de papas y tubérculos andinos grandes, sanos, es para consumo de la familia y para regalo, venta o trueque.

La papa se selecciona según el tamaño grande, mediano, pequeño se separan para semilla, chuño y por lo general se almacenan aparte, con mayores cuidados; el tercer montón está formado por los tubérculos rajados, pequeños o agusanados.

Según el producto, el lugar y el clima son transformados mediante la cocción, el congelado y/o el secado. En cuanto a técnicas de almacenamiento de la papa y de los tubérculos andinos, estas varían de acuerdo a las condiciones climáticas locales, la cantidad de tubérculos a guardar y las facilidades o instalaciones. La forma más común es el amontonado en un rincón de la casa o del almacén, con

<sup>42</sup>Información de técnica de la Facultad de Agronomía Estefany Orihuela Nina en fecha 28 de julio de 2016.

algunas medidas de prevención para evitar daños por plagas, enfermedades y roedores echando ceniza, otro método es el qhairo donde se realiza un hueco de un metro cuadrado o más para que se mantenga fresco y se tapa con paja más que todo se guarda la semilla.

Los tubérculos andinos se guardan generalmente con las mismas técnicas y cuidados que la papa, con la diferencia de que los tubérculos andinos tienen un mayor contenido de humedad que la papa, y la pérdida de peso es mayor y más rápida, así mismo el tiempo de conservación es más corto. Sin embargo hay varias formas particulares de almacenamiento algunas de estas se resumen a continuación.

En el borde de la chacra se cava un hoyo en forma circular. Para 300 kilos de papa debe tener 1 a 1,5 m de diámetro, la profundidad 1 a 1,5 m.

El tamaño del hoyo se prepara dependiendo de la cantidad de papa que se quiere guardar, para semilla o también para consumo se acomoda con paja y se tapa bien con paja y tierra hasta la época de siembra.

## 3.8.3. Variedad de Papas nativas.

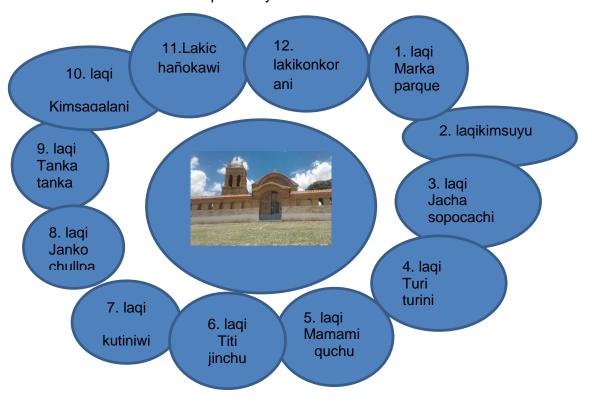
En el altiplano de Bolivia se han catalogado las variedades nativas de papa. Se cultivan con mayor preferencia las variedades que corresponden a tubérculo de papa y los indígenas tenían numerosas conocidas como Waych'a (Waych'a paceña), Imilla Negra, Sutamari, Ajanhuiri (Suniajanhuiri), (S. juzepczukii), phiñu. Khaysa, Luki esta última destinada exclusivamente a la transformación en tunta o chuno blanco. La preferencia de estas variedades, a excepción de la Luki, radica en que son de uso múltiple, pues su producción es destinada a la venta porque tienen buena demanda en el mercado; a la vez son muy requeridas y apetecidas en el consumo familiar (autoconsumo) y los tubérculos más pequeños son transformados en chuno la papa luki es también medicina y muy bueno para vesícula producto procesado que es vendido y/o conservado por periodos largos para el consumo de la familia.

## 3.8.4. La Quinua, Cebada y Cañahua

La quinua recibe diferentes nombres como quínoa, quinua; qiwna (quechua); juirajiwra, jupha (aymara); juira (Bolivia). La quinua es de color blanco y rojo soportan heladas hasta de  $-2^{\circ}$  C.

"La comunidad de ayllu Laura siembran en ainoqa la quinua para su consumo se prepara pesque, pito para su desayuno y fresco para el trabajo pesado que realizan. Sin embargo los rendimientos se pueden ver afectados por heladas frecuente sobre todo al inicio de la floración. Las variedades de valles están adaptadas a temperaturas que fluctúan entre 10 y 18° C y no son resistentes a las heladas. En el altiplano donde afecta total o parcial en el sembradío de quinua es cuando existe mucha helada en lugares de ainoqa es rodeado de cerros y no afecta mucho en otros lugares si afecta porque va en rotación la ainoqa por esa razón prevén para los próximos años la semilla en vasija de barro llamado Tinaja."43

#### 3.8.5. Gráfico de la división de Ainoga de Ayllu Laura.



<sup>&</sup>lt;sup>43</sup>Informacion obtenida de Francisca Zegarra Laura de 86 años el 28 de julio de 2016 y elaboración propia.

# CAPITULO IV MARCO JURÍDICO

#### 4.1. Ley INRA

Tratando de superar otros errores del pasado, la Ley INRA plantea también el accionar simultáneo y más cohesionado entre la distribución y la recuperación de las tierras fiscales.

En tal sentido, las modalidades que esta legislación, asignada con el número 1715, determina para la recuperación de tierras son los siguientes:

#### Reversión

- a). Las tierras que no cumplen la función económico-social son revertidas al dominio originario de la nación, sin pago de indemnización.
- b). Aplicable tan solo para la mediana y gran propiedad.
- c). Procede también si se constata abandono.

#### Expropiación

Procede por causa de utilidad pública (reagrupamiento y distribución de tierras; conservación del medio ambiente y realización obras públicas) o cuando las tierras no cumplen la Función Económico Social.

El monto de la indemnización a grandes y medianos propietarios se calcula según el avalúo que han declarado para el pago de impuestos.

El monto de indemnización a comunidades e indígenas lo fija la Superintendencia Agraria.

Otro de los rasgos de la Ley, tiene que ver con las formas o tipos de propiedad que reconoce:

Tipo de Propiedad	Descripción	Características
Solar Campesino	Lugar de residencia del campesino y su familia.	No se puede dividir, ni embargar. En la medida en que no lo prohíbe la Ley, se puede vender. No paga impuesto a la tierra.
Pequeña Propiedad	La que trabaja personalmente el campesino y su familia.	No se puede dividir, ni embargar. En la medida en que no lo prohíbe la Ley, se puede vender. No paga impuesto a la tierra.
Propiedades Comunitarias	Tierras tituladas colectivamente a comunidades para su subsistencia.	No se pueden vender, ni dividir, ni embargar. No pagan impuesto a la tierra.
Tierras  Comunitarias de  Origen o Territorio  Indígena Originario  Campesino	Lugar donde viven las comunidades, pueblos indígenas y campesinos según sus formas de organización económica y cultural.	No se pueden vender, ni dividir, ni embargar. No pagan impuesto a la tierra.
Mediana Propiedad	Propiedad donde a través de asalariados y maquinaria se produce principalmente para el mercado.	Puede ser vendida, hipotecada y por tanto, embargada. Paga impuesto a la tierra.
Empresa Agrícola	Propiedad donde existen	Puede ser vendida,

inversiones, asalariados, y	hipotecada y por tanto
maquinaria moderna para la	embargada. Paga impuesto a
producción en función del	la tierra.
mercado.	

Como se puede apreciar, la novedad en esta clasificación, respecto de la aplicada en el período 1953-1993, radica en el reconocimiento de los territorios indígenas bajo la categoría de Tierra Comunitaria de Origen (TCO).

También es importante señalar que se mantiene la clasificación de las formas de propiedad y sus extensiones máximas para todos los casos, como forma de dar viabilidad al nuevo proceso agrario, a la espera de mayores elementos técnicocientíficos que lleven a modificarla.

Para la categoría de TCO no existe un límite máximo en el entendido de que al ser tierras colectivas pueden tener extensión variable según sea el caso.

# Definición de Expropiación y Datos

Según la Ley 1715, las tierras fiscales "serán dotadas comunitariamente o adjudicadas por el Instituto Nacional de Reforma Agraria, mediante trámite administrativo iniciado ante las direcciones departamentales, con base a los planes de uso de suelo y a la capacidad de uso mayor de la tierra, certificada por la Superintendencia Agraria o la Superintendencia Forestal, según la vocación de las mismas, y a otros instrumentos técnicos de carácter público relativos a su vocación". (Art. 42).

Son, en consecuencia, dos las modalidades que la Ley INRA establece para la distribución de tierras fiscales: la dotación y la adjudicación (o compra).

La dotación es gratuita y solo es procedente para "comunidades campesinas, pueblos o comunidades indígenas y originarias... representadas por sus autoridades naturales o por los sindicatos campesinos a defecto de ellas". Así se pone fin a la dotación individual practicada entre 1953-1996. El problema con que esta medida se enfrenta es la escasa cantidad de tierras fiscales disponibles.

La adjudicación, a diferencia de la dotación, determina el pago al Estado por la tierra que se recibe. Pueden adjudicarse o, mejor dicho, pueden comprar tierras las personas naturales o jurídicas que reúnan los requisitos correspondientes.

Los funcionarios del Estado, personal de empresas habilitadas o contratadas y las personas extranjeras "no podrán ser dotadas ni adjudicadas de tierras fiscales en el territorio nacional" (Art.46, Inc.3).

La adjudicación de la tierra se la hace previo pago, según su valor en el mercado (a ser precisado por la Superintendencia Agraria) y mediante un "concurso público calificado" que la Ley no define claramente pero que estaría asociado a la adjudicación a partir de la presentación de proyectos de carácter productivo y de protección a la biodiversidad.

4.2. MODALIDADES DE SANEAMIENTO DE TIERRAS.

Artículo 69: Modalidades de Saneamiento

De acuerdo a norma hay tres modalidades para el saneamiento:

Saneamiento Simple (SAN-SIM)

El saneamiento simple "es la modalidad que se ejecuta a solicitud de parte, en áreas no catastrales, o de oficio cuando se detecte conflicto de derechos en propiedades agrarias, parques nacionales, reservas fiscales, reservas de la biodiversidad y otras áreas clasificadas por norma legal" (Art.70).

El saneamiento simple a solicitud de parte es aquel que demanda un propietario individual para regularizar su posesión o derecho adquirido y que, generalmente, contrata una empresa para que realice las pericias de campo.

El saneamiento simple de oficio es definido por el Estado, principalmente por el grado de conflictividad en la tenencia de la tierra. Hasta ahora han sido registradas como áreas de SAN SIM el norte amazónico de Bolivia, el Chaco de Tarija y todo el departamento de Santa Cruz.

Algunos años después de iniciado el proceso de saneamiento, las experiencias de comunarios y comunidades llevó a identificar otras dos variantes de saneamiento simple que permiten agilizar el proceso cuando se trata de comunidades y colonias con áreas comunes y pequeñas propiedades.

Ante la lentitud del proceso y sus características se encontró que era mucho más efectivo hacer un trabajo de concertación interno para resolver los conflictos de linderos entre sus afiliados. De este modo, se dio lugar a lo que se denomina saneamiento interno: el INRA establece un polígono para el saneamiento, la comunidad lo realiza y el INRA reconoce y certifica lo hecho.

Por otro lado, las comunidades y pequeños propietarios que tenían trámites inconclusos ante el CNRA, encontraron que si el Estado reconocía la validez de sus trámites anteriores no había necesidad de transitar todas las etapas del saneamiento. A este procedimiento se le conoce como titulación sin más trámite.

#### Saneamiento Integrado al Catastro Legal (CAT-SAN)

El CAT SAN se ejecuta de oficio en áreas catastrales. "Se entiende por catastro legal, el sistema público de registro de información en el que se hacen constar datos relevantes a la propiedad agraria y derechos que sobre ella recaen, así como su superficie, ubicación, colindancias y límites. (Art.71).

Esas áreas son definidas por el Estado según sea el interés público y en el marco de criterios determinados en el Reglamento de la Ley. En esta modalidad se han registrado áreas extensas del departamento de Chuquisaca, Cochabamba, Beni y Santa Cruz además del área de colonización del norte de La Paz.

#### Saneamiento de Tierras Comunitarias de Origen (SAN-TCO)

El SAN TCO se ejecuta de oficio o a pedido de parte, en las áreas comprendidas en las tierras comunitarias de origen. Está orientado exclusivamente para la atención de las demandas de los pueblos indígenas, garantiza la participación de los mismos en la ejecución del proceso, identifica propiedades de terceros al interior de las demandas y las reconoce si cumplen la Función Económico Social (FES), titulando la superficie libre de otros derechos a favor del pueblo demandante y comprometiéndose a identificar otras áreas para compensar hasta la superficie aceptada por el Estado.

#### 4.3 TITULO EJECUTORIAL DEL COMUNARIO DE AYLLU LAURA.



Titulo ejecutorial expedido a favor

Del indígena Benancio Laura

De las tierras que posee en la sección A

Comunidad Laura

Cantón San Andrés

Héctor Bernardo Cuspé

Re visitador de la tierra de

1ra Sección de la provincia de

Pacajes a nombre de la Nación

Y en virtud de la jurisdicción

Por ella ejerce, etc.

Por cuanto el indígena originaria Benancio Laura ha acreditado legalmente su derecho a las tierras que tiene en la sección A ayllu Laura cuya adjudicación se ha solicitado proindiviso y se ha otorgado la respectiva escritura a fs.. Matrices del

tenor siguiente. En el Cantón San Andrés a horas dos del día catorce de febrero de 1896, (14 de febrero de 1896).

Yo el juez de revisita, en virtud de haber acreditado los indígenas con sus generales se nombran en el auto inserto la posición de la sección A Ayllu Laura según consta de la resolución corriente a fs. Del libro respectivo que dice así – Vistos y considerando que los indígenas de la ex comunidad San Andrés sección A Laura entre ellos Benancio Laura y labrador, siguen los demás nombres han acreditado debidamente a la posición de la sección A ayllu Laura con las pruebas que han producido así como con los datos que suministran los padrones y los que ha obtenido la mesa se les declara propietario proindiviso de dicha sección, cuya superficie y linderos se expresan en el plano levantando por el agrimensor de la Revista, teniendo derecho cada uno a la porción del terreno que posee bajo sus actuales linderos.

Extiéndase en consecuencia la escritura de adjudicación y otórguese a cada uno el correspondiente título, como lo prescribe el artículo 2 de la circular de 16 de marzo de 1852.

Héctor B. Cuspe ante mi juez de jurado, Secretario. Habiéndose además suscrito la sección en el libro de contribución territorial de que aparece que limita al norte con el desaguadero Peruano y Boliviano, al sur con Achiri y parte de Santiago, al este con Guaqui, Caquingora, Caquiaviri, y al oeste con Huacullani de Perú. Que tiene una superficie de 11.957 hectáreas 61 áreas, o sean 15.542 fanegadas y 1.084 varas cuadradas producen papas amargas y dulces, cebadas y quinua pasto, y ganado de toda raza que tiene el valor de 23.905.220 y la renta de 2.290 Bs. Que pertenece a los propietarios de la sección Ayllu Laura,( siguen los demás suscrito) que deben pagar el impuesto de Bs.9.22 c los Originarios y de Bs. Cinco los Agregados.

En su conformidad y usando de la facultad que tiene confiere la ley, he venido a otorgarles la presente escritura, que acredita el derecho Perfecto de propiedad de la cuota parte que cada uno posee en la preindicada acción. En fe de la acción firmo yo el Revisitador, y por los adjudicatarios (que no saben firmar), los testigos

que aparecen, por ante el secretario que certifica Héctor B. Cuspe ante mi jurado y testigos María Dávalos.

Por tanto y siendo conforme el anterior testimonio con las piezas originales de su referencia, confiero a originario Benancio Laura este título acreditara su derecho absoluto de propiedad de la cuota parte que posee en la expresada sección, previniendo a las autoridades de la REPUBLICA y cuantos el presente vieren, que lo reconozcan y hagan reconocer como a tal propietario.

Es dado en el Cantón de San Andrés firmado de mi mano, designado con el Re visitador que da conformidad por el secretario a los quince días del mes de febrero de mil ochocientos noventa y seis años (15 de febrero de 1896).

#### Firma de Revisitador.

Este es un documento que se ha realizado para la reversión de tierras en favor de Comunarios para que pueda tener el derecho de propiedad.

En esta región la comunidad es la principal organización social, su origen pre Colonial se basa en el Ayllu, micro Ayllus hasta hoy en día se mantiene esa costumbre de nuestros ancestros.<sup>44</sup>

Los datos adquiridos que se dan a conocer son datos a nivel nacional ya que no se cuentan con datos más específicos.

En Bolivia, la estructura de tenencia de tierras expresa el carácter de las relaciones sociales imperantes. La concentración de tierras sustenta un sistema de explotación económica, exclusión política y opresión cultural. En el caso de nuestro país, se ha configurado una estructura agraria dual en la que el latifundio y el minifundio constituyen los tipos de propiedad agraria predominantes, y en la que las relaciones sociales entre los actores tienen carácter de dominación. Consiguientemente, la estructura de poder económico y político se sustenta en el control hegemónico de la tierra y el territorio.

<sup>&</sup>lt;sup>44</sup>información obtenida de INRA de los documentos de la comunidad.

En Bolivia, antes de la reforma agraria, por datos del Censo Nacional

Agropecuario realizado en 1950, sólo el 4,5% de la totalidad de los propietarios rurales existentes retenía el 70% de la propiedad agraria privada, con extensiones de 1.000 a 10.000 hectáreas, bajo formas de explotación semifeudal (Considerando, Decreto Ley 3464 de 1953).

De acuerdo a los datos procesados de los archivos del INRA, entre 1953 -fecha de promulgación del decreto-ley de reforma agraria- y 1992, fecha en que se intervinieron el ex Consejo Nacional de Reforma Agraria y el ex Instituto Nacional de Colonización, se distribuyeron 59.2 millones de hectáreas divididas en 58.637 predios. Los predios cuyas superficies oscilan entre 1 a 500 hectáreas totalizan 42.404 con una extensión de 2.5 millones de hectáreas, en tanto que las propiedades medianas y grandes (entre 501 y 50.000 hectáreas), representan 16.233 fondos por una superficie de 56.6 millones de hectáreas.

#### 4.4. ESTADO DE SANEAMIENTO 1996-2009

Bolivia tiene una superficie de 109.858.100 hectáreas, de cuyo total, descontando las manchas urbanas, cuerpos de agua y salares, se considera como superficie objeto de saneamiento un total de 106.751.723 hectáreas. Los avances del proceso de saneamiento de la propiedad agraria durante el período 1996-2009, y de titulación de la propiedad agraria en una superficie importante de los procesos de saneamiento en curso son resultado de la aplicación práctica de la voluntad política del gobierno para resolver una serie de demandas de los actores del agro que fue relegada y desatendida postergando las aspiraciones legítimas de varios sectores, en especial de los pueblos indígenas y originarios, mujeres y pequeños propietarios.

Hasta el año 2005, el INRA había logrado titular 9.3 millones de ha., tenía en proceso 36.8 millones de ha. y dejó sin sanear 60.5 millones de ha.; con una inversión de 85.1 millones de dólares. Eso supone un avance de 8.7% de la superficie objeto de saneamiento, y un 56.7% sin intervenir.

La superficie saneada y titulada a escala nacional tiene un registro de 40.8 millones de hectáreas, lo que representa el 38.27% de la superficie objeto de saneamiento. En esta superficie se incluyen las tierras fiscales y las tierras de propiedad agraria, que han concluido su trámite administrativo. Corresponde a este período de gobierno la conclusión de 31.1 millones de ha., triplicando en 4 años lo hecho en 10 años anteriores, a un promedio de 7.7 millones de ha. Por año.

En la gestión 2008 se lograron sanear y titular 10.8 millones de ha. y en 2009 se contabilizan 10.1 millones de ha. Se espera que en la presente gestión (2010) se superen las 13 millones de ha. Acentuando la curva ascendente en el proceso agrario. A la fecha se tiene sin intervenir 52.8 millones de hectárea que representa el 49,53% de la superficie objeto de saneamiento.

Si se toma en cuenta que esta gestión de gobierno recibió 60.5 millones de ha. Sin intervenir, los resultados muestran que se han intervenido en 7,7 millones de ha. de áreas nuevas, a razón de casi 2 millones de hectárea por año.

Esta superficie intervenida no necesariamente incrementará la que está en alguna de las etapas del proceso de saneamiento puesto que, al realizarse con la nueva normativa agraria y novedosa metodología, se concluyen en menos de un año de trabajo; se tiene varios ejemplos que apuntalan estos resultados, que van desde los 3 hasta los 9 meses para la conclusión del saneamiento que incluye la entrega de los títulos ejecutoriales.

De modo que la superficie en proceso de saneamiento es apenas una referencia de tránsito entre la superficie sin sanear y la titulada. En la actualidad 13 millones de hectárea están en proceso de saneamiento; en esta categoría se consideran aquellos procesos que se encuentran antes de la etapa de resolución y titulación que serían:

Etapa Preparatoria (Diagnóstico y determinativa de área, Planificación y Resolución de inicio de procedimiento) y Etapa de Campo (Relevamiento de información en campo, Informe en conclusiones y Proyecto de resolución).

Por otro lado hay que considerar que algunas de las áreas en proceso de saneamiento fueron iniciadas en los 10 años anteriores y tienen muchas deficiencias, así como observaciones de forma y de fondo que requieren subsanaciones desde campo. Algunos de los procesos con observaciones de fondo, que hacen a la legalidad del proceso como tal, obligan a la anulación de los mismos para ser reencauzados. En varios de estos casos sería mejor iniciar de nuevo un proceso antes que completar y complementar la información.

### Resultados generales del proceso de saneamiento

Como se mencionó, la superficie saneada está compuesta por aquella titulada a favor de la propiedad agraria en sus distintos tipos de propiedad y por tierras fiscales declaradas como tal en las resoluciones finales de saneamiento. De las 40.8 millones de ha. Saneadas y tituladas hasta la fecha, el 62.44% corresponde a tierras de propiedad agraria y 37.56% a tierras fiscales.

Las tierras de propiedad agraria tituladas están garantizadas en su derecho La tendencia, en ambos casos, es incrementar año tras año, lo cual es necesario dado que existe un plazo legal para Instituto Nacional de Reforma Agraria para la conclusión del proceso de saneamiento que es el año 2013.

## 4.5. DISTRIBUCIÓN Y REDISTRIBUCIÓN DE TIERRAS

Como parte de la actual política de tierras, que establece la Transformación de la estructura Agraria orientada a lograr un equilibrio en el acceso y la tenencia de la tierra a los más desposeídos, se han iniciado procesos importantes de dotación de tierras fiscales. De acuerdo a la legislación vigente, el INRA tiene la atribución de dirigir, coordinar y ejecutar políticas, planes y programas de distribución, reagrupamiento y redistribución de tierras, dando prioridad a los pueblos y comunidades campesinas, indígenas y originarias que no las posean o las poseen insuficientemente, de acuerdo a la capacidad de uso mayor de la tierra.

#### Tierras fiscales identificadas

Como resultado del proceso de saneamiento de la propiedad agraria, el INRA identificó en el período de 1996-2009 una superficie de 15.3 millones de hectáreas

en todo el territorio nacional. De este total, 11.4 millones de hectáreas son tierras fiscales no disponibles por restricciones legales, las restantes 3.9 millones de hectáreas son tierras fiscales de libre disponibilidad; de estas ya se han distribuido más de 1 millón de hectáreas.

En el período 1996-2005, el INRA identificó las primeras 106.886 hectáreas (1%); mientras que en el período 2006- 2009 identificó una superficie de 15.2 millones de hectáreas de tierras fiscales (99%). Es necesario aclarar que en el primer periodo, el INRA certificó como tierra forestal la superficie de 3.8 millones de hectáreas, con deficiencias técnicas y vicios legales de fondo; mismas que en el segundo periodo deben sujetarse a verificación técnico legal para consolidarlas como fiscales, definiendo su disponibilidad o no, según corresponda

La mayor superficie de tierra fiscal identificada está en el departamento de Santa Cruz (55.61%), le sigue Pando (24.11%) y luego La Paz (15.95); juntos suman el 95.67% del total de tierra fiscal identificada. Cochabamba es el departamento con menor superficie de tierra fiscal identificada. Del total de la superficie de tierra fiscal, 74.67% es tierra no disponible por restricciones legales y 25.33% es disponible para su dotación a familias y comunidades sin tierra o con tierra insuficiente.

#### 4.6. DISTRIBUCIÓN DE TIERRAS FISCALES

En el período 1996-2005 se distribuyeron 36.814 hectáreas y en el período 2006-2009 se han distribuido 1.117.740 hectáreas en los departamentos de La Paz, Pando, Beni, Santa Cruz y Tarija.

Dicho de otra manera, en cuatro años se distribuyó el 96.81% de tierras fiscales.

Del total de tierra fiscal disponible (3.8 millones de hectáreas), hasta la fecha se ha distribuido el 29.69%, quedando por distribuir el 70.31% de tierra fiscal. La mayor superficie ha sido distribuida en el departamento de Pando (73.15%), luego en Santa Cruz (17.95%) y La Paz (5.51%); en el resto de los departamentos la superficie dotada fue mínima. De la superficie que resta para su distribución a

familias y comunidades sin tierra o con tierra insuficiente, la mayor superficie está en La Paz (34.04%) Santa Cruz (29.76%) y Pando (20.24%).

#### Reversión y Expropiación

Entre otras atribuciones del INRA se encuentra la ejecución de procesos de reversión por la causal de incumplimiento total o parcial de la función económico social y la de expropiación de fundos agrarios de oficio o a solicitud de parte, por causa de utilidad pública cuando se trata de reagrupamiento y redistribución de tierras o por conservación y protección de la biodiversidad al igual que por abandono.

En este marco, considerando la normativa agraria y el Decreto Supremo 29292 (que crea el Consejo Interministerial para la Erradicación de la Servidumbre, el Trabajo Forzoso y Formas Análogas de Explotación y aprueba el Plan Interministerial Transitorio 2007-2008), el INRA inició los primeros procesos de reversión.

En este período de gobierno se han realizado procesos de reversión en ocho departamentos y a los cumplen la función económica social.<sup>45</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>45</sup>fuente información obtenida de INRA de documentos de Marka Achiri

# CAPITULO V MARCO PRÁCTICO

5.1. ENCUESTAS A LAS AUTORIDADES DE AYLLU LAURA Y MARKA HUARIPUJO.

La investigación realizara la encuesta al azar con una muestra de 150 personas muestra que se determinó de 360 representantes de cada hogar de Marka Achiri.

$$n=\frac{NZ^2pq}{(N-1) E^2+Z^2 p q}$$

n= 149 Representantes de cada hogar.

# ENCUESTA MARKA ACHIRI AYLLU LAURA

1.	Sexo	Masculino	Femenino	
2	EDAD	21-85	46-80	

3. ¿Usted tiene conocimiento sobre el saneamiento?

SI NO

4. ¿Conoce los beneficios del saneamiento de la tierra?

SI NO

5. ¿Usted estaría de acuerdo con el saneamiento?

SI NO

6. ¿A usted le convendría realizar las delimitaciones?

SI NO

7. ¿Usted está de acuerdo que renuncien a sus parcelas de Ainoqa los de marca Huaripujo?

SI NO

5.2. ENTREVISTAS PERSONALES A COMUNARIOS MÁS ANCIANOS(AS).

Entrevista a Autoridad Originaria Jiliri Félix Nina Laura de 68 Años. ¿Usted qué solución le daría a esta problemática como autoridad?

R.- Yo como Autoridad Originaria de Ayllu Laura la solución que se puede dar es a través de un acuerdo ya que nuestros ancestros siempre cultivaban juntos en las parcelas de Aynoqa y seguir la misma rutina pero que cumplan su función social los de Marka Huaripujo.

¿Qué conocimiento tiene usted acerca de esta problemática de las parcelas de Aynoga?

Los problemas de Aynoqa empezó con el saneamiento ya que antes del saneamiento todos e igual manera todos seguían trabajando su cultivo, de Marka Huaripujo ellos fueron los que insistieron de cómo se debía sanear estas parcelas de Aynoqa, es así que Miguel Apaza Laura Autoridad Originaria y con el cargo de Jacha Mallku fue quien encabezó a sus bases acerca de este tema.

¿La problemática de Aynoqa cuanto tiempo está vigente?

Este problema está vigente desde la división de la Provincia Pacajes más de 30 años, nadie se preocupaba de estas parcelas de Aynoqa hasta que salió la ordenanza de saneamiento.

¿Cuántas reuniones se llevaron a cabo para solucionar esta problemática? Este problema se originó con las autoridades originarias desde el 2011 con Jacha Mallku de Huaripujo Julio Mixto y Autoridad Originaria de Ayllu Laura Félix Alegría y sus respectivos Sullka Mallkus, hasta la fecha se llevo como 6 a 7 reuniones tocando este tema.

¿Existe alguna documentación con algún tipo de acuerdo entre ambas partes? Si en 2011 se determinó que pasen la información en qué manera cumplen su función social que se redactó en un acta de Ayllu Laura deberían dar conocimiento a sus base de Marka Huaripujo.

En 2015 se redacta un Acta de buen entendimiento en donde se manifiesta que deben cumplir su función social los de Marka Huaripujo apoyando económicamente y voluntariamente para las necesidades del Ayllu Laura.

También se redactó actas de conformidad acerca las colindancias de pastoreo de hitos mojones.

1. ¿Usted tiene conocimiento acerca de lo que la población de Huaripujo opina acerca de esta problemática?

Los hermanos de Huaripujo antes estaban con ese deseo de renunciar las parcelas de Aynoqa pero recapacitaron y tomaron conciencia según sus autoridades que iban cumpliendo su función social, ahora ambos decidieron no romper ese lazo familiar consanguineo. La actual Autoridad Originaria indica que no podrán renunciar nunca que se mantendrán para sus sucesores porque es de nuestros ancestros y es milenario.

#### CAPITULO VI

#### CONCLUSIONES FINALES Y RECOMENDACIONES

#### 1.1. CONCLUSIONES

- Se determinó entre el ayllu Laura y la Marka Huaripujo continuar trabajando las parcelas de Aynoqa ya que hasta la fecha no existe una norma legal para sanearlas ya que son tierras ancestrales, y solo podrán seguir utilizando sus kallpas de cada familia respetando las mismas al ser una herencia de nuestros ancestros originarios, actualmente se mantiene según su categoría como ORIGINARIO 100% AGREGADO 50% aunque existe el surco fundió en la parcela de Aynoqa, y las familias de ambos Ayllus tendrán que mantener sus kallpas, a pesar de que las encuestas realizadas a los pobladores demostraron que debían renunciar a estas parcelas.
- Se da cumplimiento a la Constitución Política del Estado, en el Capítulo Noveno, Tierra y Territorio, Articulo 393, que establece: "El Estado reconoce, protege y garantiza la propiedad individual y comunitaria o colectiva de la tierra, en tanto cumpla una función social o una función económica social, según corresponda", por esta razón las parcelas de Aynoqa no deben ser arrebatadas por las Autoridades Originarias de la Provincia Pacajes del ayllu Laura, cumpliendo además el principio que la Ley INRA establece "la tierra es de quien la trabaja".
- Las autoridades originarias de ambas Markas participaron en un pacto de unidad así también los afiliados de las dos Markas Ayllu Laura y Huaripujo.

#### De ayllu Laura participaron:

- Sullka Mallku de 22 de septiembre con toda su base.
- Sullka Mallku de Chiarkata y toda su base
- Sullka Mallku de Huitusuyu y toda su base.
- Sullka Mallku de Huisay toda su base.
- Sullka Mallku de Wichinkay toda su base.
- Sullka Mallku de Huanacamaya y toda su base.
- Sullka Mallku de Huitusuyu y toda su base.

Sullka Mallku de Janko Marka y toda su base.

Las Autoridades Originarias de Marka Huaripujo participaron sus afiliados y toda su base (Jacha Mallku, SullkaMallku y su Mama Tallas).

Antes de la división de la provincia Pacajes, la Marka Huaripujo cumple su función económico-social, y después de la división la Marka Huaripujo pertenece a la provincia José Manuel Pando, dejando de cumplir sus funciones económico-social, realizando solo actividades agrícolas en las parcelas de Aynoga.

Una vez establecido el acuerdo amigable sin fraccionar las parcelas de Aynoqa ni romper los usos y costumbres que existe entre ambas comunidades (bajo sus propios procedimientos), Huaripujo reconoce y acepta ayudar al Ayllu Laura económicamente en las necesidades que se presenten pero no interfiriendo en las decisiones de la comunidad.

El saneamiento se podrá aplicar bajo las normas de derecho consuetudinario bajo sus propios procedimientos que existen en las comunidades de ayllu Laura, por lo que las parcelas de Aynoca son muy complejas y además son indivisibles e infraccionables.

Por otro lado el derecho positivo establece que de acuerdo a normas hay tres modalidades para el saneamiento: Saneamiento Simple (SAN-SIM), Saneamiento Integrado al Catastro Legal (CAT-SAN) y Saneamiento de Tierras Comunitarias de Origen (SAN-TCO), por lo que se optó en aplicar el saneamiento TCO debido a que son parcelas ancestrales administradas de manera conjunta por todas las comunidades, hasta Marka Huaripujo.



Asamblea General de Ayllu Laura y Marka Huaripujo

#### 6.2. Recomendaciones.

Si bien los comunarios del lugar no tienen conocimiento acerca del tema de saneamiento interno o como realizar el saneamiento de las parcelas de Aynoqa, por lo que las Autoridades Originaras Indígenas toman la decisión a quien correspondería las tierras sin bases legales tomando en cuenta la guía de la Reforma Agraria pero sin informar cómo se puede sanear la tierra y territorio de parcelas de Aynoqa. Por este motivo se recomienda establecer una guía de procedimientos acerca de este tipo de conflictos y la misma debe ser de fácil acceso para todos los pobladores.

Así mismo programar reuniones informativas donde se capacite en los diferentes temas del saneamiento, ya que mucha gente vive en disputa por esta clase de problemáticas.

# ANEXOS



LA GANADERIA EN LAS PARCELAS DE AYNOQA FUENTE: BEATRIZ N. Z.



SIEMBRA EN PARCELA DE AYNOQA CHAÑOQAWI FUENTE: BEATRIZ N. Z.



PARCELA CHAÑOQAWI "FAMILIA HUISA" FUENTE: BEATRIZ N. Z.



SEMILLA DE PAPA PARA SEMBRAR FUENTE: BEATRIZ N. Z.



ABONO ORGANICO PARA LA SIEMBRA DE PAPA FUENTE: BEATRIZ N. Z.



AYNOQA KUTINIW FUENTE: BEATRIZ N. Z.



FUENTE: BEATRIZ N. Z. AYNOQA TANKA TANKA



AYNOQA MAMANI QUCHU FUENTE: BEATRIZ N. Z.



AYNOQA CHAÑOKAWI FUENTE: BEATRIZ N. Z.



AYNOQA TITIJINCHU FUENTE: BEATRIZ N. Z.



AYNOQA JANKOCHULLPA FUENTE: BEATRIZ N. Z.



AYNOQA TURI TURINI FUENTE: BEATRIZ N. Z.



FUENTE: BEATRIZ N. Z. AYNOQA JACHA SOPOCACHI



ASAMBLEA GENERAL DE AYLLU LAURA FUENTE: BEATRIZ N. Z.



PARCELAS DE AYNOQA QUE SERAN SEMBRADAS FUENTE: BEATRIZ N. Z.



TRANSPORTE PARA LA CARGA DE BULTOS FUENTE: BEATRIZ N. Z.

#### BIBLIOGRAFIA

- Constitución Política del Estado; Bolivia-2009.
- Estermann Josef; Filosofía Andina; La Paz 2006.
- Ley INRA; Bolivia 1996.
- Marka Achiri; documentación entregada INRA.
- Sanjinés Delgadillo Esteban; Gestión Comunal de los derechos de propiedad de la tierra.
- UMSA; El Saneamiento Interno de las Comunidades Campesinas y Originarias en el Municipio de Batallas; La Paz 2013.
- Llusco Cordes Rubén etc.; CIPCA; Bolivia 2014.
- Mamani Chipana Patricia; Derecho del Ayllu Originario; El Alto 2014.
- Mamani Machigado Andrés; Derecho Municipal Autónomo y Positivo; 2014.
- Ministerio de Justicia; Ley de Protección A Naciones Y Pueblos Indígena
   Originario de alta vulnerabilidad;2013
- Ministerio de Justicia; Manual de Capacitación de Autoridades Judiciales;2015.
- CIPCA; El Futuro de La Comunidad Campesina; La Paz 1992.
- Ministerio de Culturas y turismo; Mirando la Despatriarcalizacion; Bolivia 2014.
- www.oxfam.org/crece.
- www.inra.gob.bo